

CUERNAVACA

Señalan negligencia en el Paso Exprés

POR VANESSA ALEMÁN
vanessa.aleman@gtmm.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaló a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en la fiscalización de 2017 por obras mal hechas y negligencia en la reparación del socavón en el Paso Exprés de Cuernavaca.

En la Tercera Entrega de Informes Individuales y del Informe General Ejecutivo Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017, la ASF destacó que las irregularidades fueron detectadas en la construcción de la estructura intermedia que proporcionaría servicio y comunicación de manera eficiente en el tramo de la autopista México-Acapulco, mientras se reparaba el hundimiento de cinco metros de profundidad ocurrido el 12 de julio de 2017, cuando dos personas perdieron la vida al caer su automóvil en el socavón.

En el documento se precisa que el Comité Técnico del Fonadin autorizó recursos adicionales por 170 millones de pesos para la conclusión del Libramiento de Cuernavaca (Paso Exprés), de los cuales 76 millones 507 mil 900 pesos se usaron para la repara-

ción del deslizamiento de tierra denominado socavón; 69 millones 999 mil 800 pesos para la construcción de la estructura intermedia, y seis millones 508 mil 100 pesos para el proyecto y supervisión de la obra.

En la auditoría se precisó que los trabajos de mala calidad responden a que cuatro de las 12 columnas están desfasadas respecto del eje del cabezal; las bermas están erosionando por el paso del agua que escurre de las laterales del puente; los acabados de los muros de concreto hidráulico no cumplen con la norma, que especifica que el concreto debe ser uniforme y libre de canalizaciones, depresiones y ondulaciones; además de que la malla que soporta al

concreto está expuesta a la intemperie y uno de los muros que soporta las bermas debajo del puente presenta socavación en la parte inferior.

Ante este panorama, la Auditoría Superior de la Federación emitió dos promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control en la SCT realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimien-

to administrativo por las irregularidades de los servidores públicos que en su gestión autorizaron trabajos de mala calidad, con cargo al contrato de obra pública.

ANÓMALAS
Entre las irregularidades halladas por la ASF está la mala calidad con que fueron construidas cuatro columnas.

170
MDP
se autorizaron para la conclusión del Paso Exprés de Cuernavaca.

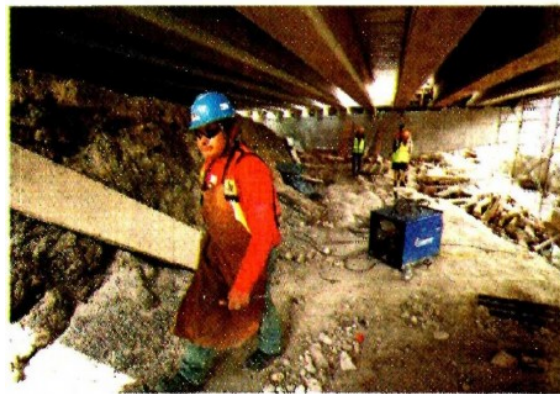


Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

El 12 de julio de 2017, por la mala calidad de la obra, se hizo un socavón en el Paso Exprés que cobró la vida de dos personas.

